



DECRETO ALCALDICIO N° 1002 /

AUTORIZA BINGO A LA JUNTA DE VECINOS
"AMERICA EL ABRA".

REQUINOA, 15 de Abril de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos "AMERICA " El Abra de Requinoa, para realizar **BINGO** a beneficio de la organización, el día Sábado 18 de Abril de 2015, en sede Club Deportivo Filial Colo - Colo. Los Fondos que se recauden son para adquisición de mesones.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos "AMERICA " El Abra, para que realice **BINGO** el día Sábado 18 de Abril de 2015.

HORARIO: Desde las 17:00 hrs. Hasta las 21:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Luisa Berrios Valenzuela, C.I. [REDACTED]
Presidenta.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE
REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo